LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miércoles 28 de Marzo de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

MUN 391

OBSERVACIONES

SOBRE LAS ORDENANZAS DE ARSENALES POR DON JUAN MARTINEZ ILLESCAS

Cumplido el año de estar en ejercicio la Ordenanza de Arsenales, en la que el legislador como principal objetivo trató de coordinar por sus preceptos la economía, rapidez de las obras y el conocimiento exacto de las cantidades invertidas en cada una de ellas, por ser las bases principales de toda buena organización y administración de un establecimiento industrial, ¿se ha conseguido el objeto? Algo ha dejado que desear por causas ajenas, en su mayor parte al Código, por lo que es un deber de conciencia en los funcionarios que directamente han cooperado á su establecimiento el indicarlas con las reformas que consideren convenientes á conseguirlo, guiados por el patriótico objeto de que tomadas en consideración continúen las reformas ya iniciadas, para conseguir en la práctica la realización de los tres puntos indicados, que sin ellos, no hay Marina posible.

En los arsenales, la economía, en primer término, la produce el que no sea excesivo el personal oficial, y que los operarios no excedan de los necesarios, dados los elementos de que disponga el Ing. director: en segundo, la oportunidad de los acopios, al tratarse de nuevas construcciones; la de repuesto prudencial de todos los materiales de general consumo en las agrupaciones para que no sufran demora las carenas; los medios de adquirirlos y su oportunidad en algunos de ellos.

A la rapidez contribuye la buena dirección de los trabajos, la idoneidad de los operarios, estar completamente ultimado el proyecto que se ordene ejecutar en todos sus detalles, y á que no falte dadas las nuevas construcciones navales, ni las herramientas necesarias en el material por insignificante que sea, para evitar paralizaciones que á la vez afectan á la economía.

De los tres arsenales, solo en el Ferrol se consiguió en el primer año quedasen establecidos todos los servicios, con arreglo á las disposiciones de la Ordenanza y que se ultimasen sus cuentas; pero esto no dió el resultado de los puntos tratados, más que la construcción en grada del crucero *Alfonso XII* y cañonero *Mac-Mahón*, por el previo acopio de sus materiales y conocimientos de todos sus detalles, que dió por resultado la posibilidad de una buena dirección de sus obras, consiguiéndose que la terminación fuese en un plazo relativamente corto y en el *Alfonso XII*, una economía de alguna consideración, comparando su coste con el de *María Cristina*.

Las demás obras de bulto ó sea el completo armamento de los cruceros *Reina Cristina* é *Isabel II* llevan cerca de dos años, efecto en su mayor parte de falta de materiales, y á no estar ultimados ciertos detalles de importancia, al pasar de la grada ó primera situación: este retraso afecta á la economía por la imposibilidad de la aplicación de los artículos de Ordenanza, que previenen el despido de operarios cuando cuando el jefe de la agrupación no tenga en que ocuparlos, ni sean necesarios en las demas agrupaciones, no solo por lo que en la parte política influye en ella, sinó por obedecer en estos casos los despidos no á obras concluidas, sinó á paralizaciones de trabajo que por falta de elementos que obligaría los despidos, fuesen puramente transitorios á veces por solo algunos dias, y su aplicación es bastante difícil.

Sentado el espíritu de la nueva legislación, el operario debe ser despedido á la conclusión de la obra, para que hubiese sido admitido, pero no por falta de materiales para continuarla, que debe evitarse, teniendo repuestos los arsenales, pues de otro modo no se obtiene buena administración ni economía.

De observar la Ordenanza al pié de la letra, del personal eventual sobran hoy en todos ellos por la escasez del trabajo una parte, personal que no ha sido prudente despedir á pesar de sus prescripciones, pero que aumentan considerablemente el valor de las actuales construcciones, carenas y demás trabajos.

Hay que convencerse que toda industria, sea oficial ó particular, necesita un núcleo de operarios fijos de más ó menos importancia, según la que tenga el establecimiento, y sobre ellos no pueden ser aplicables los preceptos de despido.

Partiendo de este principio, se debió haber calculado antes de establecerse el nuevo sistema, el número de obreros de los distintos oficios que como permanentes por no deber disminuir su número sin una disposición del Gobierno, y á la vez eventuales por cobrar solo los días laborables, eran necesarios en cada arsenal, en las constantes atenciones de la escuadra, y una ó dos construcciones que deben suponerse en grada, dentro de los presupuestos ordinarios en toda Marina de guerra. Reducido el número en esa proporción, hubiera sido el momento oportuno del planteamiento de Ordenanza en lo que respecta á este punto, y para las construcciones en mayor escala como las que deben sobrevenir con la creación de la nueva escuadra convocar condicionalmente los necesarios y despedirlos como lo verifica todo establecimiento industrial al terminar su compromiso: con estos se podría cumplimentar las prescripciones de la Ordenanza, sin que por la prensa que ignora las más de las veces los móviles á que obedecen los despidos ni por ninguna otra entidad política, se nos pudiese tachar de inhumanos, ni se tuviese temor á un conflicto de orden público, al ser cumplimentadas las prescripciones de un contrato.

Actualmente con la absoluta prohibición de admisiones, no cubrir las bajas naturales y procurando que á la sombra de la creación de la escuadra no faltase trabajo para la maestranza existente, se podrían dejar los arsenales en las condiciones que quedan expuestas dentro de los años que deben transcurrir para su ejecución, sin que se resintiesen por su no exacta aplicación, los créditos disponibles.

Reconocido que el jornal es lo que más afecta la parte económica de la obra, no basta para conseguirlo la modificación de lo ya expuesto: es de absoluta necesidad que los operarios que la lleven á efecto sean entendidos en sus diferentes oficios y su número el estrictamente necesario para realizarla en el plazo calculado por el Ingeniero director.

Si bien en la Ordenanza se ha tratado de prever este caso, no se halla bien deslindada hasta donde alcanza la responsabilidad en que se pueda incurrir por faltar á su cumplimiento, y por falta de celo, abondono ó consideraciones, puede subir el precio del buque ó carena por un exceso de gente inútil ó endeble, que diese además por resultado inutilizaciones en el material: este vacío de que adolece la Ordenanza al tratar de responsabilidad sin concretar desde donde debe partir, la forma en que se ha de exigir y consecuencias que podrá acarrear, puede ocasionar sea letra muerta su prescripción, en lo que al excesivo coste de la conclusión de la obra puede afectar.

No es mi ánimo formular cargo á corporación determinada al indicar asunto tan esencial; reconozco en todas, su interés por la Marina, y como prueba de ello hablan los articulos que tengo escritos en la *Revista de Marina* abogando por el mayor número de construcciones en los arsenales; siendo mi principal deseo para ello, la convicción que tengo de la inteligencia, celo y probidad de los llamados en sus diferentes funciones á la ejecución; pero esto no obsta, para que á la individualidad que por equivocación de cálculo, morosidad, falta de caracter. completo abandono ú otras causas se le haga efectiva una responsabilidad bien definida en el Código: en toda corporación hay sus excepciones, y se debe evitar sean una rémora en la economía y rapidez tan necesarias en la actualidad, atendido lo costoso que es el material naval.

Respecto á los retrasos que se originan por falta de material, se ha creido subsanarlos con la Real orden del 30 de Nobiembre último que no define ni el espíritu ni la letra del artículo 203 que invoca. Por el citado, no están previstos los repuestos en las agrupaciones de los materiales de constante y ordinario consumo, por el período de tiempo que las juntas acuerden: el art. 203, solo faculta para el acopio de materiales de la obra que se ordene, pero no prevée las urgencías del servicio en que no sea posible esperar la indispensable tramitación para poder reunir el acopio, ni que existan en las agrupaciones repuestos de otras atenciones, para poder hacer uso de las facultades que concede el párrafo segundo del punto 21 del artículo 60, las que no deben prodigarse para evitar complicaciones administrativas. Las razones expuestas aconsejaron impetrar los repuestos en las agrupaciones de efectos de general consumo sin sujección á su adquisición en el momento de conocerse la obra, para cargar sus consumos á aquellas á que se aplicasen, con lo que se producirian los mismos resultados, y el servicio ganaría en rapidez y economía, como sucede en el ramo de armamentos, por la previsión del segundo párrafo del punto 15 del citado art. 60.

Es preciso luchar en los arsenales con todos los inconvenientes que se presentan en tan vastos establecimientos, para ver un día y otro los que presta la legislación más previsora é irla reformando con arreglo á la práctica, en todo lo que no dé por resultado la ejecución de los servicios que se ha tratado de perfeccionar.

Sentado ya que la economía de las obras, no puede dar resultado interín no esté en condiciones la maestranza eventual por ser lo que más le afecta; y que esta, en combinación con la rapidez de ellas, necesitan los acopios oportunos y los repuestos razonables de todos los efectos de general consumo, al menos interín no rija una ley de contratación que no presente los inconvenientes que la actual. Antes de tratar del último punto ó sea si ha conseguido saber al día el valor de cada obra y por consecuencia el de su terminación, expondré ligeramente que el excesivo personal de 20 jefes, 32 subalternos, 13 G. A. y 65 escribientes que han sido necesarios al planteamiento de la Ordenanza, está en oposición con la economía que le ha servido de base: este punto requiere un especial estudio, pues si fuese un hecho que su coste se aplicase como atenciones generales, en vez del 40 por 100 que por todos conceptos prescribe, resultaría fabuloso el que alcanzase cada nueva construcción ú otra clase de trabajo.

La administración la considera cumplida, y á ello en mi juicio responde el aumento de personal. Confío que por persona del cuerpo administrativo, en obsequio al objetivo que á todos debe guiarnos, la economía, llegará á ilustrar esta cuestión con más autoridad y conocimientos de los que pudiera exponer, al concebir la probabilidad de obtenerse los mismos resultados con otro sistema menos complicado, que surtiendo los mismos efectos, no exigiese tan numeroso persooal.

No pnedo apreciar si en los arsenales de Cadiz y Cartagena ha dado por resultado el establecimiento de la Ordenanza como en el de Ferrol, el que sean conocidas al día las cantidades que se van invirtiendo en cada obra, con la imposibilidad de distraer lo de las unas á las otras, ya sea en jornales ó materiales, efecto de la buena organización que se establece en este punto del servicio: en lo que afecta á jornales, diariamente quedan sentados en los libros las anotaciones de la tarjeta del operario después de comprobado el resultado administrativo con los datos existentes en la jefatura de la agrupación, y prestada la conformidad del jefe: por lo que no hay forma de poderlos aplicar á obras que no tengan aprobado su presupuesto, ó cuando menos estén con su número autorizadas como urgentes por la autoridad superior, y lógico es, que no pudiendo distraer el jornal imposibilita sutra iguales efectos el material, careciendo de objeto el no acreditar estrictamente el que se necesita para cada obra debidamente autorizada. Tan acertadas disposiciones, han cortado de raiz el abuso de emprender obras caprichosas, cargándose su importe á las que estaban autorizadas, y si las existentes resultan aun elevadas de precio, obedece solo á las deficiencias de que adolecen los conceptos ya tratados. Esto solo, representa un gran paso en la buena administración que se ha deseado obtener con la nueva Ordenanza, pero para conseguirlo por completo, tendrán que seguirse introduciendo las reformas que tan acertadamente se han iniciado y que la práctica siga aconsejando; y á contribuir á ello, si en todo ó en parte se toma en consideración, tiende este primer escrito.

San Fernando 14 de Enero de 1888.

JUAN MARTINEZ ILLESCAS.

Noticias generales

LA BENDICION DE PALMAS EN PALACIO

No obstante lo desapacible del tiempo, la concurrencia en las galerías del regio alcazar ha sido tan grande como lo permite el amplio local.

En esa masa de jente que esperaba el paso de la regia comitiva, tenian representación todas las clases sociales, desde el diplomático extranjero hasta el humilde artesano, y confundidos con la muchedumbre vimos al embajador de Alemania Sr. Sturn, á las marquesas viuda de Arenales y de Alcañices, condesa de la Corzana, conde de Casa-Valencia y algunos otros aristocráticos personajes.

A las once salieron de las regias habitaciones, S. M. la reina regente, qve vestia un magnifico traje negro con mantilla del mismo color, prendida con un alfiler de brillantes, y ostentando en el pecho y cabeza ricas alhajas, y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, luciendo elegantes trajes de terciopelo, morado y azul respectivamente, mantillas blancas, y completando el tocado valiosas joyas.

Precedían á las angustas señoras los mayordomos, gentiles hombres y grandes de España, y á continuación de aquéllas iban las damas de sumajestad cuarto militar y plana mayor del cuerpo de Alabarderos, cerrando la comitiva la música de dicho instituto.

S. A. la archiduquesa Isabel presenció el paso de la corte desde el umbral de la puerta de sus habitacioses, dirigiéndose después á una tribuna, en la que permaneció durante toda la función religiosa.

Una vez en la capilla, S. M. ocupó el sitial destinado al efecto, colocado bajo dosel blanco con bordado de oro, teniendo á su derecha á SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, y tomando asiento detrás del trono el cuarto militar y la plana mayor de Alabarderos.

A la derecha de las infantas estaba el jefe su-

Biblioteca de Galicia

perior de Palacio señor duque de Medina-Sidonia, y en bancos colocados alrededor de la capilla, las damas de S. M., grandes de España, gentiles hombres etc., etc.

El nuncio de S. S. monseñor Di-Prieto, ofició de medio pontifical, dando la bendición de las palmas, y entregando éstas á los asistentes al acto, por el orden de costumbre.

Concluida esta parte de la función religiosa, se verificó le procesión de las palmas en en el orden siguiente:

Clero con la cruz alzada, monseñor Di-Prieto, mayordomos, gentiles hombres, grandes de España, etc., S. M. la reina, ias infantas doña Isabel y doña Eulalia, las damas, cuarto militar y plana mayor de Alabarderos.

La procesión recorrió toda la galería de derecha á izquierda, siendo presenciada desde nna de las ventanas del cuarto llamado de fumar, por SS. AA. la archiduquesa Isabel, princesa de Asturias, infanta María Teresa y D. Antonio (que esta mañada había llegado á Madrid) y la servidumbre de la archiduquesa.

Acto seguido dió principio la misa, en la que ofició un capellán de altar, cantándose la misa á voces solas de Eslava, y próximamente á la una regresaban las reales personas á sus habitaciones en el mismo orden que á su salida.

Durante el paso de la comitiva por la galería, S. M. la reina y las infantas han sido saludadas con gran respeto y cariño por la muchedumbre.

La función ha resultado brillante, y ha sido numerosa la concurrencia de damas y grandes de España que á ella han asistido.

La Reina Pía de Portugal ha dado un alto ejemplo de los sentimientos caritativos que le adornan, yendo con su angusto hijo y el Ministro de Justicia á socorrer por su propia mano á las familias de las víctimas del incendio del teatro Baquet. El Rey no puede acompañarla por hallarse enfermo; pero ha reunido á los altos dignatarios de la corte y ha abierto suscriciones públicas que su majestad ha encabezado con fuerte suma. Por todas partes cunde esta idea, y los círculos, las sociedades, los centros de recreo han seguido la regía iniciativa; al frente de esta explosión de los sentimientos hidalgos de aquel país, están, como siempre las damas.

No debe España olvidar que cuando los terremotos diezmaron las provincias de Malaga, Granada y Murcia, Portugal fué de los primeros en acudir en nuestra ayuda, como Francia, como Italia y como otros paises. Deuda de honor es devolverles aquella muestra de Fratenidad. No abriremos suscrición particular, porque esto corresponde á otras colectividades. Pero si recibiremos con gusto cuantos fondos se nos envien, para remitirlos inmediatamente al cónsul de España en Oporto, con súplica de que los reparta entre los que más hayan sufrido en el incendio del teatro.

Tiene importancia indudable el descubrimiento del montón de cartas en una alcantarilla de la calle del Rio en Madrid llevado á cabo por indivíduos del cuerpo de Seguridad, y del que dimos cuenta.

La Iberia dice que después del detenido exámen hecho de orden gubernativa se hallaron más cartas, que, sumadas con las anteriores, hacen un total de 605.

Hasta ahora se ignora quién ó quiénes puedan ser los autores de la sustracción de dichas cartas, pues por las señas pertenecen á varios cuarteles; ninguna de ellas lleva el sello de la carteria, y se cree que la persona que las haya sustraido lo hiciera, bien en las Administraciones ambulantes, en las estafetas de Madrid ó en el Correo Central. Y esto indica que sea más de un empleado del ramo de Correos el comprometido en el asunto.

El escándalo no puede ser más grande, y prueba entre otras cosas la falsa organización que existe en ese ramo de la administración pública. Un dia aparecen centenares de pliegos entre los tableros de las puertas de los coches de ferro-carril; otro día se ven balijas rotas en mitad de la vía; ahora conviértese una alcantarilla en buzón. ¿Qué orden, que vigilancia existe en ese ramo? ¿Qué hacen los jefes de la Central, los inspectores de las ambulancias? ¿Como es posible que esos hechos se repitan sin que se encuentre á un culpable?

Nosotros no lo entendemos; pero es triste que en un cuerpo tan sufrido, tan inteligente, tan laborioso como el de Correos, hayan podido ingerirse personas como las que han realizado la pérdida de esa correspondencia, y á las cuales no se les puede tachar de inmoralidad, pues á lo que parece, entre los pliegos hallados los hay que contienen valores.

Si esto no demuestra la anarquía en que la administración vive, venga Dios y dígalo.

En el ministerio de Marina de Francia acaba de recibirse una noticia que ha causado gran sensación.

Parece que en los astilleros alemanes de Kiel se ha ensayado un nuevo torpedero muy superior á todos los modelos conocidos.

Su fuerza de impulsión, su velocidad y sus pequeñas dimensiones, le dan un valor de primer orden.

Esta máquina de guerra mide ocho piés en vez de 14 y su andar es de 914 metros por minuto.

El modelo actual no recorre más que 600 metros en el mismo espacio de tiempo.

Noticias locales

En la calle de María se produjo ayer un escándalo entre dos vendedoras ambulantes por querer ser cada una de ellas la preferida de cierta compradora.

Algunas vecinas las apaciguaron no sin trabajo.

En la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento, se acordará, segun nuestros informes, algo referente al alumbrado por gasolina.

Ha fallecido en San Fernando el coloborador de *El Departamento*, don José Maria Lopez, periodico de dicha ciudad, que al misto tiempo desempeñaba el cargo de profesor en el colegio de San Cayetano.

El *Sindicato* del pueblo de la Coruña rogó á la prensa de aquella localidad suspendiese toda aquella polémica con la de Santiago, y nuestros colegas de la Coruña han diferido á tal indicación.

Aplaudimos el acuerdo del Sindicato y la conducta de nuestros compañeros.

En la sección belga de la Exposición Universal de Barcelona, figurarán dos espejos de seis metros de ancho por ocho de alto. Para entrar estos espejos, que valdrán cinco mil duros cada uno, será necesario abrir una puerta especial.

Segun *El Siglo Medico*, á pesar de la crudeza de los últimos dias de invierno y de los primeros de la primavera, la salud pública es relativamente satisfactoria. Aún son frecuentes las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, pero presentan caractéres menos graves. Aparte de ellas, los reumatismos, las erupciones cutáneas y algunas fiebres intermitentes, son los efectos que más abundan. La mortalidad es bastante pequeña.

Continúan celebrándose en el salón bajo del *Centro Recreativo*, los ensayos de la función que se ha de celebrar el domingo á beneficio del señor Veiga.

El temporal de viento que se desencadenó la noche de anteayer, produjo algunos desperfectos en esta población.

El número de tejas desprendidas de los tejados es incalculable.

Algunas chimeneas han sufrido también las consecuencias de la violencia del viento.

En la junta general que ha de celebrarse el lúnes próximo en el Centro del Ejército y de la Armada, dará cuenta el general Salamanca de las pruebas y entrega del torpedero *Ejercito* á la marina.

El Observatorio astronómico de Marina tiene muy adelantado el estudio de las corrientes telúricas, que le fué encomendado por el Congreso internacional de electricistas.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Han sido nombrados comisionados para adquirir en plaza veinte tubos de linfa vacuna, el primer médico don Gisleno Mateos y el contador de fragata don Adolfo Calenti.

—Por acuerdo de la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo, ha sido incluido en el escalafón de caballeros placa de la misma orden, aspirantes á pensión, el capitán de navío don Constantino Rodriguez San Martin.

—Embarcó en el caza-torpederos *Destructor* para tomar el cargo de su clase, el segundo practicante, procedente de la dotación reglamentaria del Hospital, don Justo Gonzalez y Gonzalez.

—Desembarcó de la fragata *Almansa* para pasar á la estación naval del Sud de América, el practicante mayor de segunda clase, segundo de la armada don José Gasalla y Seijas, debiendo previamente entregar el cargo de dicha fragata al de la misma clase don Juan Patiño Romalde.

—Han entrado en número los terceros condestables excedentes Enrique Perez Modtolla y José María Diaz y Rodriguez.

—Se presentó procedente de Filipinss y pasó asignado á la factoría de este arsenal el segundo maquinista don Camilo Estripot y Fernandez.

—Cesó en la factoría de este arsenal y embarcó en el torpedero *Habana* para cubrir plaza reglamentaria el cuarto maquinista don Bernardo García Montero.

—Cesó en el cargo del grupo de torpederos y embarcó en el caza-torpederos *Destructor* el tercer maquinista don Camilo Vazquez Andrade.

—Cesó en la factoria de arsenal y embarcó en el caza-torpedero *Destructor* para su dotación, el cuarto maquinista don Andrés Blanco Alvarez.

—El de igual clase don Victorino Baliño Brage, cesó en el alumbrado eléctrico del arsenal y embarcó en el caza-torpedero *Destructor*.

—Don Rafael Cores Durán cuarto maquinista, trasbordó del torpedero *Habana* al de la misma clase *Ariete*.

—Trasbordó del vapor *Ferrolano* al torpedero *Ariete* el cuarto maquinista don Andrés Sanchez y Sanchez.

—Cesó en la factoria el vapor y embarcó en el torpedero *Azor*, el cuarto maquinista don Gerardo Castro Diaz.

—El cuarto maquinista don Sebastian Sanchez Fernandez, cesó en la factoría del arsenal y embarcó en el torpedero *Rayo*.

—El de la misma clase don José Figueroa Lopez, cesó en la factoría y embarcó en el caza-torpedero *Destructor*.

—Cesó en la factoría y embarcó en el torpedero *Habana* el cuarto maquinista don Joaquin Agustin Ascuin.

—El segundo maquinista don Benigno Vizoso cesó en la factoría del arsenal y embarcó en el torpedero *Azor*.

—Cesó en la factoría y embarcó en el torpedero *Rayo* el segundo maquinista don Nivardo Diaz Ballesteros.

—Cesó en la factoría y embarcó en el torpedero *Ariete* el segundo maquinista don José Cornide Leira.

—El primer maquinista don José Bogo Pazos, cesó en la factoría y embarcó en el caza-torpedero *Destructor*.

—Cesó en la Factoría y embarcó en el *Destructor* el de igual clase D. Bartolomé Rico y Diaz.

—Se ha autorizado al capitán de navío D. Vicente Montojo para pasar á la Corte á asuntos propios.

El Alcalde del Ferrol.—Hace saber: que en cumplimiento de lo prevenido en la instrucción de 23 de Febrero de 1885, tendrá efecto ante esta alcaldía en el mes de Abril próximo, la revista anual de clases pasivas residentes en este término municipal, para cuyo acto he señalado los dias que á continuación se expresan y horas de once de la mañana á tres de la tarde.

Dia 10

Retirados de guerra y marina y cruces pensionadas.

Dia 11

Pensionistas de los montepios civil y mililar.

Dia 12

Cesantes, jubilados, exclaustrados, los que cobran haberes fuera de la provincia y pensiones remuneratorias.

Los individuos pertenecientes á dichas clases deben presentarse en esta casa Consistorial en los dias y horas designados, provistos de certificación de existencia ó estado expedida por el juez municipal, cédula personal y documentos que acrediten su derecho.

Ferrol 27 de Marzo de 1888.—*Francisco Bellas Uría.*

S. M. la Reina doña Isabel ha enviado su retrato con una cariñosa dedicatoria, al ilustrado capitán de fragata don Ramón Auñón.

Hay una cuestión pendiente entre los directores del *Siglo Futuro* y del *Correo Militar*, que celebraremos se arregle satisfactoriamente.

Cortamos de un colega coruñés:

«Fue detenido ayer tarde en la estación del ferro-carril el subdito portugués José Marquez. A este individuo se le ocuparon 137 pesetas y siete céntimos en billetes del Banco de España y plata, y es autor de un robo cometido en el Ferrol.

El inspector de vigilancia don Melchor Pepin y el agente de primera clase don José Blanco, fueron los que prestaron este servicio.

Hospital de Caridad.—Los divinos oficios en la presente Semana Santa, tendrán lugar en la capilla de este establecimiento, el jueves á las nueve de la mañana y el viernes á las ocho.

Las salas de los enfermos, estarán abiertas al público, el primero de los citados dias, de una á cuatro de la tarde.

(150) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

tilly. Me pareció que estaba de muy buen humor. Todos nuestros amigos le hacian mil obsequios.

—Ah! ya está más consolado! dijo Barberine. Y se quedó pensativa. Pero añadió:

—Pero ¿porqué no vá á la Opera?

—No le sé; por temor de encontrarse con usted sin duda.

Es muy posible, respondió Barberine.

Y hablaron despues de la niñez de la artista y de su estreno en París, con cuyo motivo vió á Saint-Bertrand por primera vez; también se ocuparon de Gaskell, y Barberine refirió al conde de Perche el modo como el empresario se había separado de ella.

—Habria sido amada sinceramente una vez en mi vida, dijo la joven.

—Lo habría usted sido dos veces por lo menos, observó el conde. ¿Pero qué se ha hecho tan excelente hombre?

—No lo sé, contestó la bailarina. Le he escrito cuatro veces en un año y no me ha contestado.

Entónces inclinó la cabeza, reflexionó un rato, diciéndose á si misma qué tambien Gaskell habia sido abandonado; qué el habia pronosticado cuanto le había sucedido, que tal vez habia fallecido, puesto que no contestaba á sus cartas. Y exhaló un suspiro. Otro suspiro contestó al suyo, y levantando los ojos vió los del conde fijos en ella. Entónces volvió á suspirar.

—¿Dice usted que ya está consolado? repitió aquella.

—Lo creo así, contestó el conde.

—Es cosa muy sorprendente, balbuceó Barbaberine. Tal vez soy una mujer muy mala, porque en este momento desearia mejor saber que es desgraciado.

—¡Cuánto le ama! decia para sí el conde de Perche.

Barberine habia dejado su asiento y demostraba gran descontento y como si una resolución violenta germinase en su imajinación. Se dilató su nariz, brillaron sus ojos, se pusieron encarnadas sus mejillas. De repente, convulsa, echó los brazos al cuello del conde, diciéndole con una carcajada:

—¡Qué! de veras! ¿ya se ha consolado?

Y en el acto, avergonzada de lo que había hecho, se apartó, se puso á sollozar y se arrojó desconsolada en un sofá, dando gritos y arañándose la cara. El conde se echó á sus piés. Ella le rechazó.

—No! no!.... nunca! Es imposible! digo que le amo, y estoy segura de que él me ama todavía!

Y como aquel se esforzase en calmarla, esclamó levantándose:

—¡Déjeme usted! Ha dicho usted una calumnia!

—Pero.... Barberine.... decia el conde de una manera que apénas se le oia.

—Ha dicho usted una calumnia; porque no es él quien me ha abandonado, sino yo, que no le dí oidos cuando arrepentido me pedia perdon Ah! ¡cuán cruel he sido!

Al decir esas palabras se echó á llorar á mares, metiéndose los puños en los ojos y mordiendo el pañuelo para ahogar los zollosos. Dábale lástima á aquel hombre, que tenia, no obstante, una pena personal que soportar, sin saber qué hacer para tranquilizarla. Resentido por el ridículo de su oposición, quiso retirarse, no atreviéndose; y tomándole las manos y hablándole como se habla á un niño voluntarioso ó enfermo, no le decia una frase que no le causase molestia. En aquel momento Barberine le detestaba, porque le parecia importuno y falto de habilidad.

Luego que se cansó de llorar, se quedó algun tiempo sentada y como abstraida. Entónces el conde se acercó, diciéndole con la mayor amabilidad:

—Nunca volveré á hablar á usted de él ni de mí.

—Y hará usted bien, amigo mio; le contestó.

—Si le causa á usted desagrado verme, dígamelo, tampoco volveré.

—Sí! venga V. todos los días; ningun mal hay en ello.

—¡Cómo, mal!

—Quiero decir que no volveré á ponerme en este estado, que á mí misma me causa espanto, y que tanto aflje á V.

—En fin, prosiguio el conde suspirando; me pondré en manos del tiempo, que todo lo puede.

—Hará V. bien.

—Y cuando esa pesadumbre haya disminuido..

—Que será muy pronto....

—Cuando no piense V. en él un momento....

—Que será desde mañana.....

—Siempre seré el mismo que el primer día.

—Bien!

—Pronto á dar á V. mi nombre, si así lo desea.

—Gracias. Adios. Déjeme V. ahora. Estoy anonadada.

Adios, amigo mio.

—Adios Barberine.

Despues que se marchó el conde, la bailarina se levantó y tiró del cordon de la campanilla. Se presentó Carlota.

—Carlota, le dijo Barberine, de hoy más cuando venga el señor de Perche, me acompañarás, haciendo como que te ocupas en alguna labor.

Harás lo que mejor te parezca, pero debes permanecer en la sala.

—¿Cómo, señora? contestó Carlota sonriendo con malicia; el señor conde.....

—Ah! Dios mio! ¿por qué medices eso? le preguntó Barberine.

—Porque á la verdad, contestó la doncella, no esperaba que V. desconfiase de él.

—Ay! no! No es de él de quien tengo desconfianza, pobre Carlota.

—¿Pues de quién entónces, señora?

—De mí misma, repuso la bailarina. Y añadió en voz baja:

—Y de mi enojo!

CAPITULO III

UN VIEJO MARRULLERO

El conde de Perche se separó de Barberine con el alma llena de pesar, no solo porque comprendia que no le amaba, sino porque adquirió el convencimiento de que nunca consiguiria ser amado. Por este motivo resolvió desde luego renunciar á sus visitas, aunque después conoció que este sacrificio era superior á sus fuerzas. Entónces se resignó con dolor, esperando vencer á fuerza de cariño y de paciencia.

—¡Quién sabe! pensaba; son tan peregrinas las mujeres! La primera vez que la vea será preciso que le cuente mi vida y le diga que siempre he sido mal comprendido y engañado. Esto la conmoverá tal vez.

Al otro dia y con su proyecto en mientes, se

Biblioteca de Galicia

La Junta de gobierno, suplica á los señores hermanos y á los devotos en general, la asistencia á dichos religiosos actos.

La cera que los fieles tengan á bien remitir para el monumento, se recibirá en la sacristía de la capilla.

Por acuerdo de la Junta.—El secretario, *Miguel Fontenla*.

Con gran sentimiento leemos en *La Correspondencia de España*, que se encuentra enfermo de algun cuidado el hijo menor del vice-almirante señor Antequera.

En la tarde de ayer recibió una señora que cruzaba por la calle del Cármen una pedrada que le produjo en la frente una contusión de alguna importancia.

Se ignora si la piedra ha sido lanzada por el brazo de un muchacho ó desprendida por el viento, de alguna pared ó tejado próximo.

Don Camilo Hurtado de Amézaga y Balmaseda, marqués de Riocal, ha fallecido en Sevilla víctima de una larga y penosa enfermedad.

La gran iniciativa, actividad, patriotismo del fundador del periódico *El Dia*, habian hecho del marqués de Riocal una de las personalidades más simpáticas é interesantes de la aristocracia de nuestros dias.

Consagrado á la defensa de los intereses materiales, no quiso aceptar nunca puesto político alguno, á los que con seguridad habría llegado, si hubiese querido ocuparlos.

La agricultura, la industria, en particular la vinicola, y el periodismo, fueron el campo donde dió á conocer sus méritos y talentos varios y su vasta ilustración.

Varios trabajos, alguno de ellos publicado en la *Revue de Deux Mondes*, le dieron renombre como escritor distinguido dentro y fuera de su país.

Descanse en paz el modelo de aristócratas, el nobilísimo caballero, el hombre público lleno de patriotismo y desinterés.

Continúa en las inmediacioaes de Betanzos el *apóstol* que se dedica á hacer su negocio, merced á los incautos campesinos y á una tolerancia que no se explica por parte de las autoridades competentes con relación á tales curanderos.

El *Boletin oficial* de la provincia correspondiente al dia de ayer, publica un edicto de la comandancia de Marina y capitanía de este puerto, que hace presente que debiendo provistarse dos plazas de prácticos suplentes en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del reglamento de prácticos de esta localidad, se hace público por término de 30 dias, á contar desde la publicación del presente en el *Boletin oficial*, con el fin de que todos los que deseen solicitar dichas plazas, presenten sus solicitudes documentadas en esta comandancia; advirtiéndose que despues de finalizado dicho plazo no serán admitidas.

Despues que actúe en Palencia la compañía de ópera que dirije el señor Cepillo, emprenderá viaje por Galicia, donde permanecerá durante el verano.

Ayer debió entrar en la secretaria de la audiencia de la Coruña la sumaria instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Benito Mourente por desacato y amenazas.

Dos aguadoras se fueron ayer tarde á las greñas en la fuente de las Palomas.

Esta cuestión no tuvo más resultado que la pérdida de algunos mechones de pelos.

El pueblo de la Coruña ha vuelto ya á su estado normal, lo que no puede menos que alegrarnos sabidos los perjuicios que á la industria se acarrearían de continuar de cierta manera las cosas.

Hay quien asegura que en la ciudad herculina además de los dos escuadrones que se le reservan y de dos baterías de montaña se aumentará la guarnición de la capital con alguna fuerza más de infantería.

El sindicato popular ha terminado pues sus tareas, y en el ánimo de todos estuvo dar una muestra al gobierno de agradecimiento merecido por la compensación de fuerzas.

El ayuntamiento se encargo otra vez de la gestión municipal y en fin todo continúa en la Coruña como antes de recibirse allí órdenes telegráficas de trasladar á Santiago las fuerzas de caballería.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El teniente de infantería de marina don Marcelino Hernandez Recio ha obtenido cuatro meses de licencia por enfermo.

—El Consejo de Gobierno de la Marina se ha reenido bajo la presidencia del ministro, ocupándose de los trabajos preliminares de exámen de planos y condiciones presentadas al concurso para la construcción de tres nuevos cruceros de guerra.

—El general Beranger, individuo de la comisión parlamentaria del proyecto de ley reformando la de ascensos vigente de la armada, presenta voto particular, al dictamen de la misma.

—El alférez de navío graduado don Benigno Bandin ha ascendido al empleo de teniente de navío.

—El comandante de infantería de marina don Cándido O'Ryan ha obtenido mejora de retiro.

—La Exposición flotante organizada por el señor conde de Vilana será inaugurada en Mayo próximo por S. M. la Reina en Barcelona.

—Se ha concedido el retiro definitivo al comandante de Artillería de la armada don Joaquin de Ariza.

—Para su entrega á los interesados se han remitido cédulas de cruz de San Hermenegildo al ingeniero de la armada don Manuel Girart, al teniente de navío de primera clase don Pedro del Castillo, al teniente don Antonio Llopiz y al capitán de fragata don Antonio Piñeiro la placa de la misma orden.

—El observatorio de marina de San Fernando tiene muy adelantado el estudio de las corrientes telúricas.

—Ha sido nombrado oficial de derrota del crucero *Ulloa* don Antonio García Gutierrez.

—Han ascendido á sus inmediatos empleos el contador de navío don Hermenegildo Pelayo y los de fragata don Antonio García Tudela y dod Francisco Pandelo.

—Han obtenido mejora de retiro:

El capitán de navío don Francisco I. Elizalde.

Los de fragata don Pedro de la Puente y don Luis de la Puente.

El teniente de navío don Isuelde Seris y Grenier.

—D. Serafin de la Piñera, director de un colegio preparatorio para el ingreso en la Escuela Naval Flotante, se ha ofrecido expontáneamente á dar instrucción á dos jóvenes de 13 años, huérfanos de Jefes ú oficiales de Marina, que carezcan de recursos para costearla, ofrecimiento que ha sido admitido con gratitud por el Ministerio deMarina.

—El capitán de fragata D. José Montes de Oca ha sido nombrado miembro del Consejo de las posesiones españolas en Africa.

—Se ha concedido permuta de destinos á los alféreces de navío D. Vicente Freire y D. Pedro Sanz.

—Al teniente de navio D. Juan Fontan, que estaba supernumerario, se le ha concedido la vuelta al servicio activo.

—Se le ha negado cumplir nueva campaña en Ultramar al teniente de navío D. Pedro Pineda.

—Se le han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente de navio de primera clase D. José Valverde.

—Se ha aprobado el nombramiento de alcalde municipal de Pouce hecho por el Gobernador de Puerto-Rico, á favor del capitán de fragata de la reserva D. Juan de Ponte.

—Se ha dispuesto la convocatoria de 200 inscriptos del Departamento de Cartagena.

—Se ha concedido la licencia absoluta al sargento segundo de infantería de marina Julián Valenzuela.

Ayer costó gran trabajo, por consecuencia de la violencia del huracán reinante, verificar el desembarco de los pasajeros que de la Coruña conducía á esta ciudad el vapor *Hercules*.

El muelle se hallaba en su mayor parte convertido en una laguna.

Si continúa el viento soplando con igual fuerza por espacio de algunos dias, tendremos seguramente que lamentar algunas desgracias en la costa.

La Felguera acaba de remitir á Gijón las sesenta toneladas de material á que se refiere nuestro suelto de ayer, y si como es de esperar el horno y el tren de laminar continúan funcionando sin tropiezos ni interrupciones, abrigamos la esperanza de que en todo el mes de Abril, se entregarán en el Astillero de Esteiro el resto de las 500 toneladas del primer pedido.

Sirva esto de gobierno á *La Democracia* y á sus inspiradores, á los que debemos advirtir, en contestación á un suelto inserto en su número de ayer, que ya le habíamos anticipado nuestro propósito de discutir cumplidamente, si gustaba, la necesidad de que se dispense la mas *lata protección* á las industrias nacionales, pero sin descender á otros terrenos y mucho ménos á la pista del Circo ecuestre de que nos habla y en cuyo centro sin conocerlo siquiera le há colocado su ignorancia; esto es lo que sucede siempre á aquellos que con poca ó ninguna aprensión se atreven á tratar cuestiones que no entienden.

Convendría que se diera un impulso á las obras que se están verificando en una de las calles laterales de la plaza de Dolores y que dá acceso á la capilla del mismo nombre, pues los materiales y escombros que allí se hallan aglomerados causarán muchísimas molestias á los que mañana visiten el templo y quizá alguna desgracia.

Esperamos que de no ser posible activar las obras se retirarán al ménos, durante los dias de mañana y pasado, los materiales que obstruyen aquella vía.

Variedades

PISTO

Carta que á San Sebastian
Escribe un mozo barbian
Nacido y criado allí,
Y que se ha venido aquí
Cuando los de aquí se van.

—

Querido Margarita: ¿Tu te piensas
Que yo he llegado bien,
Igual que las sardinas en los prensas
Amontando en el tren?
Pues hise larga viaje sin mal paso,
Pero al entrar Madris,
Aguador me pegó gorda porraso
Del cuba en el naris.
Tres días eché sangre por la morro
Sin parar en los tres.
Dormí pues, en el casa de socorro,
Y ya estoy buena, pues.
Agustiña y Juanita, según cuenta,
Buenas están las dos,
As mutillac de gordas arrevientan;
Escarricasco á Dios.
Aunque Madris es buena, no merese
La bombo que te dan.
¡Es mejor cuatrosientas veinte veses
Nuestra San Sebastian!
Los paseos, los calles y los plasas
Te gustan si te ves,
Pero el calor tan grande que te abrasas,
Es muchísima, pués.
Gentes dormir en el tejado ó el puerta
Encima de un colchón,
Y tienes que llevar el boca abierta
Por el respiración.
La sudor y los chinches que te agarras
No te dejas estar,
No te puedes vivir los donostiarras
Sin el brisa del mar.
Y después el tristesa que te tienes
Tan separao de tí,
Que te juro, nescacha, si no vienes,
Te marchas yo de aquí.
Ardúa que te alegras el cabesa
Carísimo se está,
Solo entrando en el bolso la limpiesa
Te pescas moscorrá.
Ni el sortsico te bailas por lo fino
Cantando sin querer
Ni te comes borona con tosino,
Ni te sabes que haser.
Aburrido te estás, no te conoses,
No te saludas, nó,
Tentaciones me entran de dar voses
Disiendo ¡que soy yo!
Esto es lo que te pasas Margarita;
Vivo, por si escribís,
En la calle del Olmo, muy serquica
Del sentro de Madris.
Que te quiero me olvidas de desirte,
Pero ya lo sabrás,
Para otra ves que puedas escribirte
Te querré mucho más.
Espero felis dia que te vea,
Adios nescacha, adios.
Iñasio Gatzaurietannicoechea
Madris y Julio dos.

Boletin Religioso

Solemnes cultos que tendrán lugar en los templos de esta población durante los tres dias de la presente semana de pasión.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JULIAN

Miercoles Santo.—Solemnes maitines á las cuatro de la tarde.

Jueves Santo.—Divinos oficios á las diez de la mañana; sermón del mandato á las cuatro de la tarde y de pasión á las ocho de la noche.

Viernes Santo.—Divinos oficios á las diez de la mañana, sermón del desenclavo á las cuatro de la tarde. Terminada esta ceremonia, saldrá procesionalmente el Santo Entierro que recorrerá las calles de la población por el orden siguiente:

Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Espartero, Merced, Carcel-vieja, San Francisco, Sinforiano Lopez yS anchez Barcáiztegui, retirándose por la calle de la Iglesia al templo, comenzando enseguida el sermón de la Soledad, concluido el cual se trasladará á su capilla la imágen de Nuestra Señora de los Dolores, por las calles de la Iglesia, Magdalena, Real, Castañar y Dolores.

Sábado Santo.—Divinos oficios á las ocho de la mañana y misa de gloria á las diez.

Siguiendo la costumbre del año anterior este tampoco habrá el Santo-Encuentro.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO

Miercoles Santo.—Solemnes maitines á las cuatro de la tarde.

Jueves Santo.—Divinos oficios á las once de la mañana, y solemnes maitines á las cuatro de la tarde.

Viernes Santo.—Divinos oficios á las diez de la mañana y solemnes maitines á las cuatro de la tarde.

Sábado Santo.—Sermón de la Soledad á las siete de la noche.

Según parece este año tampoco habrá las Siete palabras.

CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN

Jueves Santo.— Divinos oficios á las ocho.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las ocho.

El sábado dió comienzo en esta capilla la solemne novena á Nuestra Señora de la Soledad.

CAPILLA DE SAN ROQUE

Jueves Santo.—Divinos oficios á las ocho.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las ocho.

CAPILLA DE DOLORES

Jueves Santo.—Divinos oficios á las ocho.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las ocho.

CAPILLA DEL SOCORRO

Jueves Santo.—Divinos oficios á las ocho.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las ocho.

CAPILLA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Jueves Santo.—Divinos oficios á la nueve.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las ocho.

CAPILLA DE LAS HERMANITAS

Jueves Santo.—Divinos oficios á las siete.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las siete.

CAPILLA DEL CARMEN

Jueves Santo.—Divinos oficios á las nueve.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las nueve.

CAPILLA DE LA ANGUSTIA

Jueves Santo.—Divinos oficios á las nueve.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las nueve.

CAPILLA DEL HOSPITAL MILITAR

Jueves Santo.—Divinos oficios á las ocho.
Viernes Santo.—Divinos oficios á las ocho.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 27, 2'15 n.

En el Congreso se aprobó definitivamente la ley estableciendo el jurado.

El señor Gutierrez de la Vega desautorizó el articulo tan comentado del «Resúmen».

En Francia el tribunal de casación absolvió á Mr. Wilson.

Madrid 27, 2'20 m.

En la Comisión que entiende en el proyecto de reformas militares y que trata de disminuir las enmiendas, para acelerar la discusión por articulos, los conservadores se han negado rotundamente á admitir el servicio militar obligatorio.

Se ha concedido franquicia de correos á las Cámaras de Comercio, cuando remitan asuntos oficiales.

Se ha resuelto definitivamente que la Exposición de Barcelona se abra el 8 de Abril, sin ceremonia de ninguna clase, verificándose la inauguración el 8 de Mayo siguiente.

Los fondos siguen sostenidos.

Bolsin del dia 27,—4 por 100 67'30.

Ultima hora

Tampoco hoy, á la hora de entrar nuestro número en máquina, hemos recibido los telegramas de costumbre.

Ignoramos las causas de este retraso.

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142

Subasta

El domingo 1.° de Abril á las once se verificará en la Notaría de don Gumersindo Lopez Pardo, Real 129, pral. la de la casa de tres cuerpos sotabanco y fayado con patio y pozo de agua potable, señalada con el número 8 de la calle del Cármen, adjudicándose en dicho dia definivamente al mas ventajoso postor para cumplir las disposiciones testamentarias de los finados dueños don Pascual y doña Clara Benita Fernandez.

Venta

El domingo 1.° de Abril á las doce de la mañana en la notaría de don Gumersindo Lopez Pardo, se vende á voluntad de su dueño una casa en la plaza de la villa de la Graña.

Del tipo y títulos informarán en dicha notaria.

Aviso

Se compran acciones del *Credito Comercial*.

Dirigirse á D. Joaquín Plá y Frige. Sinforiano Lopez, 183.

Venta

De las casas números 1 y 5 de la calle del Curro (al lado de la Aduana vieja).

Informarán Magdalena, 65-3.°

Escritorio público

Se ocupa de redactar toda clase de solicitudes para las oficinas del Estado, provinciales y municipales.

Horas de despacho de ocho á diez de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Magdalena 96 principal.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Biblioteca de Galicia

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO

Suscrición en Ferrol, 4 reales al mes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YOK Y VERACRUZ

COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO

CON ESCALA EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á lo señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España *ue no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantía*, pertenecen *íntegros* á sus *asegurados*. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.° Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	»	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	»	10.749.724
Total de pólizas vigentes.	»	1.577.415.817

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.810
Beneficios distribuidos	»	154.307.891

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

LA MARINA

CAMISERIA

DE FRANCÍSCO CEDRON

PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA

Real, 115

CASA ESPECIAL

EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico.

Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frio lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca

Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de lo más rico para confección.

Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretón blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row. Lóndres; Paris y Nueva York. Vendese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinforiano López, 105.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frio y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrageras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines grátis, detallados.

Tuberosas y bulbos de superior calidad. Se facilitan listas con nombres y colores.

Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.°

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.--Cebollas de flores que se cultivan en galerias y salones.

Despacho permanente.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precio sión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

Alcalá, 23.—Madrid

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 31 de Marzo saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras* y *compesadores metálicos*.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE **200** REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edicion *Peters*, al precio de catálogo.

VIGORIZADOR VITAL

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.°, MADRID.

Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Específico Americano **SPAHA THOMPSON**, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido **RECONSTITUYENTE** é infalible

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS Ó SOLITARIOS CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Vahidos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondria, Terminando con Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte.—Frasco, **30** pesetas. Modicación para 45 dias, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.

IMPORTANTE.—El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole **30** pesetas en libranza ó sellos.

CURA DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS

y todas las enfermedades de los OIDOS, por antiguas y crónicas que sean.

EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES

CONTRA SORDERA THOMPSON 4 ptas. caja.

Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envia el medicamento por correo mandando 4 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—*Gabinete Médico Norte-Americano*, MONTERA, 33, 1.°, MADRID.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON **26** MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

Biblioteca de Galicia